

Número de Registro	Nombres y apellidos	Grupo
940	D. Francisco Toral Valázquez	Libre.
941	D. ^a María del Carmen Hernández Ramos	Idem.
942	D. Miguel Angel Hernández y Hernández	Idem.
943	D. Andrés Castro Marrero	Idem.
944	D. Miguel Angel Morales Martín	Idem.
945	D. ^a María Victoria Becerril Alamo	Idem.
946	D. ^a Elena Ramos Fernández	Idem.
947	D. José Angel Reyes Marín	Idem.

Relación de los aspirantes excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la instrucción de la convocatoria, con expresión del número de registro, nombre y apellidos y observaciones:

141. D.^a María Isabel Llorente Llorente.—No indica título que posee.
142. D.^a Gloria Galnares Moreno.—No indica título que posee.
143. D.^a Matilde Benito Yáñez.—No indica título que posee.
195. D. Jenaro Hortal Oruña.—No indica título que posee.
223. D. Pedro Gebríe Aguirre.—Falta acreditar equivalencia de título.
280. D.^a María Victoria Rodríguez Muñoz.—No especifica título.
318. D.^a María Carmela P. Enciso Arratia.—No indica título que posee.
337. D.^a María del Pilar Pérez Conde.—Falta compromiso de juramento.
398. D.^a María Isabel Tobaruela García.—No especifica título.
404. D. Luis González Coca.—No indica título que posee.
493. D. Juan Miguel Palacios Pavón.—Falta acreditar equivalencia de título.
528. D. Manuel Gálvez Callejón.—No indica título que posee.
530. D. Ana Martín Gil.—No indica título que posee.
532. D. José Luis Gómez Frutos.—No indica título que posee.
657. D.^a Delia Iglesias Vidal.—No especifica título.
794. D. Pedro Guillén Alcalde.—Falta acreditar equivalencia de título.
797. D. Antonio García Gil.—Falta acreditar la equivalencia de título.
808. D.^a Carmen María A. Fernández Pérez.—Instancia sin firmar.
817. D. Gonzalo de la Mano Santiago.—Instancia sin firmar.
823. D. Jesús Cano Gea.—No especifica título.
830. D. Juan Antonio Clemente Hernández.—No especifica título.
833. D. Enrique Figueroa González.—Falta acreditar equivalencia de título.
834. D.^a María Carmen Leria Merino.—No especifica título.
836. D. Jesús Martín del Villar.—No especifica título.
842. D. Alfonso Moreno Tello.—Falta equivalencia del título.
848. D. Carlos Prieto Gómez.—No especifica título.
877. D. Vicente del Olmo Nova.—Falta acreditar equivalencia del título.
926. D. Francisco Martínez Contarini.—Falta acreditar equivalencia del título.
931. D. José Luis Benítez Veguero.—Falta acreditar equivalencia del título.
948. D. Rafael Martínez Alfonso.—Falta instancia.
949. D. Juan Guerrero Hernández.—Falta pago derechos de examen.
950. D.^a Elvira Larred García.—Falta pago derechos de examen.
951. D.^a María Teresa Arzúa Vázquez.—Falta pago derechos de examen.
952. D. Adolfo de la Fuente Lara.—Falta pago derechos de examen.
953. D. José Luis Casado Ayala.—Falta pago derechos de examen.
954. D. Antonio Reyes Hurtado.—Falta pago derechos de examen y declarar expresa y detalladamente los requisitos exigidos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se añade una vacante a las anunciadas en el concurso de traslados de Depositarios de Fondos de Administración Local de 3 de abril de 1968.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el artículo 194 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, ha resuelto ampliar las vacantes anunciadas en el concurso de traslados de Depositarios de Fondos de Administración Local, convocado en 3 de abril de 1968 («Boletín Oficial

del Estado» del 16), con la inclusión de la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) de cuarta categoría, cuarta clase y grado retributivo 19.

El plazo de admisión de instancias de los aspirantes a esta vacante será de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la relación de vacantes anunciadas para su provisión en propiedad en el concurso de traslado de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, convocado en 21 de febrero de 1968.

En uso de las facultades concedidas por el artículo 194, número 1, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1968, esta Dirección General, vistas las circunstancias que concurren en las mismas, ha resuelto declarar excluidas del concurso de traslado de Secretarios de Administración Local de segunda categoría convocado en 21 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) las vacantes siguientes:

Ayuntamiento de Villanueva del Fresno (Badajoz), por hallarse cubierta en propiedad.

Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva (Burgos), ídem íd. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), ídem íd.

Ayuntamiento de Frades (La Coruña), ídem íd. Ayuntamiento de La Rúa (La Coruña), ídem íd.

Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla), ídem íd. Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), ídem íd.

Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), por tener iniciado expediente de agrupación con el Ayuntamiento de Iscar a efectos de sostenimiento de Secretario común.

Asimismo la Secretaría del Ayuntamiento de San Ildefonso (La Granja), que aparece clasificado en sexta clase, se rectifica, debiendo figurar como de clase séptima.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para la provisión de cuatro plazas de Otorrinolaringólogos y se señalan fecha, hora y lugar en que se celebrarán dichos ejercicios.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la Resolución de esta Dirección General de 26 de octubre de 1967, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre del mismo año, que publicó la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y ulterior provisión de cuatro plazas de Otorrinolaringólogos del citado Cuerpo, por la presente se eleva a definitiva la referida relación con las siguientes modificaciones:

Quedan admitidos, por haber abonado los derechos de examen: Don Antonio Jesús Hernández López y doña Elvira Herrera Ayuso.

Se desestima la petición de don Joaquín Portela de Villante por exceder de la edad exigida en la convocatoria.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la presente oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente:

Don Alfredo Gimeno de Sande, Jefe de la Sección de Luchas Sanitarias de la Dirección General de Sanidad.

Presidente suplente:

Don Antonio Sánchez Domínguez, Jefe de la Sección del Servicio de Sanitarios Locales.

Ambos nombrados por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1967.

Vocales, en representación de los Organismos que se indican:

Don Benigno Lorenzo Velázquez, por la Facultad de Medicina.

Don Francisco Antolí Candela, por el Consejo General de los Colegios Oficiales Médicos.

Don Eduardo Planas García de Dios, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

Don Enrique Ager Muguerza, por la Dirección General de Sanidad.

Vocales suplentes:

Don José Botella Llusá, por la Facultad de Medicina.
 Don Fernando Olaizola Gorbea, por el Consejo General de los Colegios Oficiales Médicos.
 Don Ramón Bienes Gómez-Aragón, por F. E. T. y de las J. O. N. S.
 Don Florencio Tejerina González, por la Dirección General de Sanidad.

Los interesados podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal o de alguno de sus miembros, de acuerdo con lo que determina el número 2 del artículo octavo, en relación con el número 1 del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Los ejercicios de oposición darán comienzo el día 20 del próximo mes de junio, a las nueve y media de la mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso (plaza de España, 17, Madrid).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala Subalterna.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Resolución de esta Jefatura Central de Tráfico de 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 25 del presente año), por la que se convocó concurso-oposición para cubrir dieciséis vacantes de la Escala Subalterna de este Centro Directivo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición. En la misma se hace constar el grupo en que han sido incluidos los aspirantes que solicitaron acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947.

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la exclusión de que hayan podido ser objeto en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente. Contra la resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

RELACION QUE SE CITA

I. ASPIRANTES ADMITIDOS

Número	Apellidos y nombre
1	Abarca Arribas, Jesús.
2	Abril Pacheco, Jacinto.
3	Acebes Denche, Felipe.
4	Acuña Vega, Fernando.
5	Aguilar Benítez, Valeriano.
6	Aguirre Nager, Miguel José.
7	Ainsa Pradells, Lorenzo.
8	Alamo Carabaño, Antonio del.
9	Alamo Fernández, Fernando.
10	Alarcón González, Jesús.
11	Albarracín Salazar, José.
12	Albillos Melgosa, José Luis.
13	Alcaraz García, José Evaristo.
14	Alfayate Alfayate, Francisco.
15	Alguacil Hurtado, Francisco.
16	Alija Pérez, Juan Angel.
17	Almirón Lozano, Antonio.
18	Alonso Fraile, Francisco Javier.
19	Alonso López, José María.
20	Alvarez Alvarez, Victorino.
21	Alvarez Gutiérrez, Francisco.
22	Alvarez Gutiérrez, Julián.
23	Alvarez Martín, José Antonio.
24	Alvarez Prieto, Agustín Antonio.
25	Amorós Figueras, José Antonio.
26	Ancas Chavez, Rafael de.
27	Aparisi Peiró, Fernando (beneficios Ley 17 de julio de 1947: hijo de caído).
28	Ara Gil, José Luis.
29	Aragón García, Juan.
30	Aranda Expósito, Rafael.
31	Aranda Forquera, Juan Pedro.

Número	Apellidos y nombre
32	Arias López, José.
33	Aroca Fernández, Eduardo.
34	Arribas Blanco, Pedro.
35	Arribas Rofsso, Miguel Angel.
36	Arroyo Domínguez, Francisco.
37	Arroyo González, Antonio José.
38	Arroyo Mesa, Manuel.
39	Asenjo Rodríguez, Manuel.
40	Asensio Carrasco, Tomás.
41	Aygalagas Gil, Eloy.
42	Barbeito Berrueta, Andrés.
43	Barbeito Berrueta Hipólito.
44	Barbero Ledesma, Jacinto.
45	Barrachina Galindo Tomás.
46	Barral Frias, Silvestre.
47	Barrera Hernández, Jesús.
48	Barriga Ruiz, Benito Felipe.
49	Barrio García, Santiago del.
50	Barrio Rodríguez, Pedro.
51	Bejarano Edo, Luis.
52	Bejarado Fernández, Andrés Martín.
53	Bellido Barrios, Juan.
54	Bellido Herrador Miguel.
55	Benito García, Andrés.
56	Benito Hernández, Aniano.
57	Berrocal Carballo José María.
58	Berrueto Algora, Valentín.
59	Blanco Espiñeira, Manuel.
60	Blanco de las Heras, Nicolás.
61	Blanco Herrero, Jesús.
62	Blanco Martínez Ovidio.
63	Boada Martín, Miguel.
64	Bonet Guix, Emilio Angel.
65	Bosque Capdevilla, Luis.
66	Breña Esteban, Francisco.
67	Burgos Sánchez, Francisco.
68	Burguillo San Sebastián, Miguel Angel.
69	Caballero Vela, Francisco.
70	Cabañero García, Manuel.
71	Cabezas Villalva, Salvador.
72	Calbarro Redondo, Jesús.
73	Calderón Alonso de Liévana, José Antonio.
74	Calderón Vilches, José Antonio.
75	Calvo García, Aurelio.
76	Calvo Martínez, Alfonso.
77	Calvo Peligros, Feliciano.
78	Calzada Santamaría, José Arturo.
79	Camacho Moreno, Carlos (beneficios Ley 17 de julio de 1947: hijo de caído).
80	Campos Campos, Antonio.
81	Cano Herranz, Agustín.
82	Cañadas Jiménez, Dionisio.
83	Carapeto Martínez, José María.
84	Carmona Blasco, Manuel.
85	Carralón Sanz, Justo.
86	Carrasco Mesa Juan Pedro.
87	Carrera Fernández Santos.
88	Carrese Santos Ramón.
89	Carretero Aranz Roque.
90	Casa Alonso Angel de la.
91	Casado González Remigio.
92	Casas Mateos Vicente.
93	Casatejada Merino Plácido.
94	Castaño Felico Román.
95	Castaño García Alberto.
96	Castaño Sánchez Juan.
97	Castillo Castillo, Tomás.
98	Castillo Payán, Ramón.
99	Castrillo Moreno, Miguel Angel.
100	Cepeda Castellanos, Gabino.
101	Cerro Redondo, José del.
102	Cerro Ruiz, Antonio.
103	Cicuéndez Velarde, Herminio.
104	Cintora Ruiz, Antonio.
105	Claramonte Tebar, Jesús.
106	Clavero Torres, Andrés.
107	Cobo Millán, Antonio.
108	Collado Castellanos, Salvador.
109	Comeche Lozano, Carlos.
110	Concha Sanz, Herminio.
111	Correyero González, Lázaro.
112	Cosme Vidal, Manuel.
113	Crespo Morales, Francisco.
114	Criado Ruiz, Francisco.
115	Cruz Sánchez, José de la.
116	Cruz Sánchez, Marcos.
117	Cuberos Medina, José Aurelio.
118	Cuenca Castro, Francisco.
119	Cuerda García, Lorenzo.
120	Cuesta Calvo, Fernando.
121	Cuesta Poza, Luis.
122	Chamante Saiz, Juan.